

26092

Quito \$1.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Superintendente
11 AGO 2009

Superintendencia de
Compañías
07 AGO. 2009
Fco Javier Cifuentes
Registro de Sociedades

MARIO JAVIER CIFUENTES GARCIA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA**, ante usted comparezco, expongo y solicito:

- Adjunto a la presente encontrará una copia certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía Kemtours Turismo en Oferta Cia. Ltda., celebrada entre la señorita Isabel Cristina Pava Acosta, en calidad de Cedente; a favor del señor Jaime Hernán Gómez López en calidad de Cesionario; otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el 15 de julio de 2009, la misma que ya se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.
- Comunico este particular a fin de que se sirva darle el trámite de Ley para la inscripción en el Registro de Sociedades.
- De ser el caso notificaciones que me correspondan las recibiré en la casilla judicial No. 2472 del Palacio de Justicia de Quito ó en la oficina 307 del Edificio del Registro de la Propiedad del Cantón Quito, ubicado en la calle Piedrahita No. 259 de ésta ciudad.

Firmo con mi Abogado patrocinador.

Sr. Mario Javier Cifuentes Garcia.
C.C. 1723497044
G.

Respetuosamente,

OK

Dr. Daniel Montalvo Noboa
ABOGADO
Mat. Prof. 10618 C.A.P

Cesión de participaciones
Registrada

Superintendencia de
Compañías
AUG 6 2009
CAU

H-08-2009

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA KEMTOURS
TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA.
QUE OTORGA LA SRTA.**

ISABEL CRISTINA PAVA ACOSTA

A FAVOR DEL SR.

JAIME HERNÁN GÓMEZ LÓPEZ

CUANTÍA: US \$ 600.00

(DI 3a. COPIAS)

P.A.

CesKemtours.doc

Escritura N° 3070.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día DIECISEIS (16) de JULIO de dos mil nueve, ante mí, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito; comparecen: por una parte, la señorita Isabel Cristina Pava Acosta, por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor Jaime Hernán Gómez López, también por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad colombiana, mayores de edad, de estado civil soltera y casado en su orden, domiciliados en este cantón la primera de las prenombradas y el señor Jaime Hernán Gómez López quien reside en la ciudad de Bogotá D.C República de Colombia, y se encuentra de tránsito por esta ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me

piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Señor Notario.-En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública por una parte la señorita Isabel Cristina Pava Acosta, de estado civil soltera, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de ocupación Apoderado General, por sus propios y personales derechos; en calidad de CEDENTE; y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor Jaime Hernán Gómez López , de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, por sus propios derechos. Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Quito a excepción del cesionario quien tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C República de Colombia, y se encuentran de paso por esta ciudad de Quito D.M ; ambas partes plenamente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La compañía KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el siete de septiembre del año dos mil seis, ante la Notaria Décima Suplente del Cantón Quito, doctora Jeanneth Brito Solorzano, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha veinte y uno de septiembre del año dos mil seis. B) Con fecha veinte y siete de junio del año dos mil siete ante el doctor Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del Cantón Quito, se celebró la Escritura Pública de Cesión de Participaciones, mediante la cual la socia Kenny Gioconda Rivera Vélez y su cónyuge Marcelo Augusto Freire Liger, ceden a favor de los socios Mario Javier Cifuentes García y Edgar Hugo Shingre Cueva el monto de quinientas participaciones a cada uno de los prenombrados en calidad de cesionarios; la citada Escritura Pública fue marginada en la

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



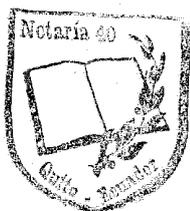
inscripción dos mil cuatrocientos noventa y siete del Registro Mercantil con fecha cinco de Septiembre de dos mil siete. C) Con fecha veinte y tres de octubre del año dos mil ocho, ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, se celebó la Escritura Pública de Cesión de Participaciones, mediante la cual el socio Edgar Hugo Shingre Cueva cede a favor de la señora Isabel Cristina Pava Acosta el monto de mil quinientas participaciones; la citada Escritura Pública fue marginada en la inscripción dos mil cuatrocientos noventa y siete del Registro Mercantil con fecha cuatro de noviembre del dos mil ocho. D) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA; reunida en su domicilio principal, el viernes diez de julio del año dos mil nueve, resolvió por consentimiento unánime del capital social autorizar a la socia señora Isabel Cristina Pava Acosta, para que ceda y transfiera a favor del señor Jaime Hernán Gómez López el veinte por ciento de la totalidad de sus participaciones es decir seiscientas; todas las participaciones con un valor unitario de un dólar americano; con un valor global de seiscientos dólares americanos en aplicación a lo estipulado en el certificado extendido por el Gerente General de la Compañía.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes las partes convienen: Que la señora Isabel Cristina Pava Acosta, ceda a favor del Jaime Hernán Gómez López, la cantidad de seiscientas participaciones; todas las participaciones con un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; esto equivalente a seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Así, la cedente transfiere a favor del cesionario los derechos y obligaciones que tiene en KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA, respecto del monto que es objeto de la presente cesión, es decir un mil quinientas participaciones.- CUARTA.- PRECIO: El precio que se fija por la presente

cesión de participaciones, es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (600,00 usd) ; que los cesionarios pagan en efectivo mediante moneda de curso legal.- En virtud del presente contrato en cuadro de socios de la compañía Kemtours Turismo en Oferta Cía. Ltda., quedaría constituido de la siguiente manera: *****

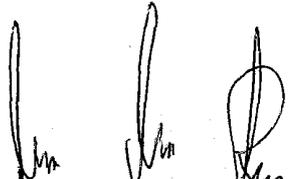
SOCIOS	No	Capital	Capital
	Participaciones	Suscrito	Pagado
Mario Javier Cifuentes García	1500	\$ 1500	\$ 1500
Isabel Cristina Pavà Acosta	900	\$ 900	\$ 900
Jaime Hernán Gómez López	600	\$ 600	\$ 600
	3.000	\$ 3.000	\$ 3.000

QUINTA.- CONOCIMIENTO DEL PASIVO Y ACTIVO DE LA COMPAÑÍA: El cesionario declara conocer las obligaciones y derechos del activo y pasivo que la compañía KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA, tiene a esta fecha; por lo tanto, asume como socio de la empresa, todas las obligaciones y derechos que como tal le corresponden.- SEXTA.- RAZONES: De la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, se sentara razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA; en el respectivo protocolo del Notario Décimo del Cantón Quito, así como también, al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- SEPTIMA.- GASTOS: Los gastos que genere la presente Escritura Pública, y su respectiva inscripción en el Registro Mercantil, estarán a cargo del cesionario.- OCTAVA.- ACEPTACIÓN: Los comparecientes aceptan en su integridad las estipulaciones del presente documento, por ser

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



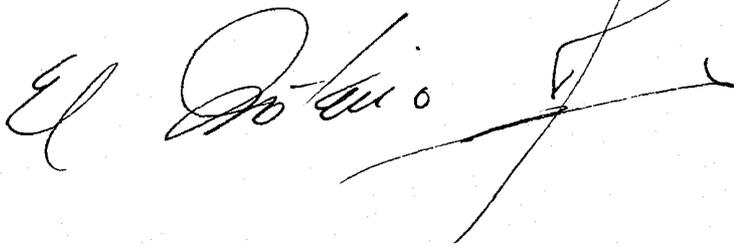
beneficioso a sus intereses.- NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como documento habilitante al presente contrato, el certificado emitido por el Gerente General de la Compañía KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA; en alusión al artículo numero ciento trece de la Ley de Compañías.- DÉCIMA.- CONTROVERSIAS.- En caso de controversias suscitadas por la suscripción del presente contrato, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite previsto por la Ley.- Usted señor Notario de dignara incorporar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente documento.- Atentamente, (firmado) Doctor Daniel Montalvo Noboa, abogado con matrícula profesional número diez mil seiscientos diez y ocho (N° 10618) del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Isabel Cristina Pava Acosta.

c.i. 172349237-5


f) Sr. Jaime Hernán Gómez López.

Pasaporte Colombiano No. 79348333



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y ZENIFICACION

CEDULA DE IDENTIDAD NO. 172349237-5

ISABEL CRISTINA PAVA ACOSTA

NOVIEMBRE BOGOTA/COLOMBIA

23 ABRIL 1973

EXT. 4 3651 7440 P.

GUAYACUIL/GUAYAS 2006

Isabel Cristina Pava Acosta



COLOMBIANA E3313 I2221

SOLTERA

SUPERIOR APODERADA GENERAL

JAIRO PAVA BULTRAGO

MARIA ACOSTA

QUITO 9-11-2006

QUITO 9-11-2018 AFP

PV 0376850

FCH



Jairo Pava Bultrago

EULGAR PEREZ

RECEIVED
29 AGO 2006
NIV UNIT BOGOTA

PASAPORTE ORDINARIO
COL

El pasaporte ordinario también caducará cuando sus páginas hayan sido utilizadas en su totalidad y cuando presente señales de adulteración, enmendadura o deterioro.

Si usted va a residir en el exterior, debe inscribirse en el Consulado Colombiano más próximo al lugar de residencia.

En caso de accidente o pérdida del documento, favor enviarlo al consulado de Colombia más cercano o comunicarse con:

In case of accident or loss of this document, please send it to the nearest colombian consulate or contact:

Nombre / Name: _____

Dirección / Address: _____

País / Country: _____ Tel: _____

Indice derecho
/Index finger



Rh: _____

[Handwritten Signature]
Firma del titular

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

Pagando el Impuesto de Timbre

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**

NUMERO RUC: 1723492375001
APELLIDOS Y NOMBRES: PAVA ACOSTA ISABEL CRISTINA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 23/04/1973 **FEC. ACTUALIZACION:**
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/10/2008 **FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/10/2008 **FEC. RENICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA.

DIRECCIÓN DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. GASPAR DE VILLARROEL Número: E11-85 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: JUNTO A DOMINOS PIZZA Teléfono: 022457877

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

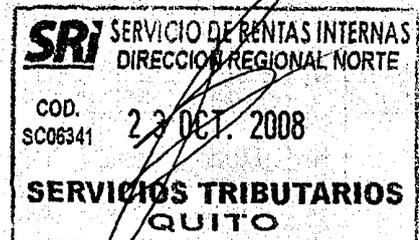
- * DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

RAZON: Es compulsada de la copia que en foja (s) me fue presentada.
Quito a, 16 JUL 2009

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBE0101006 Lugar de emisión: QUITO/AEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 23/10/2008



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792054454001
RAZON SOCIAL: KENTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: KENTOURS TURISMO EN OFERTA CIA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CIFUENTES GARCIA MARIO JAVIER
CONTADOR: PADILLA ARMAS DIEGO ROBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/09/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 21/09/2006
FEC. INSCRIPCION: 05/10/2006 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/02/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 5 DE DICIEMBRE Número: N33-42
 Intersección: IGNACIO BOGGANO Edificio: TITANIUM Piso: 3 Oficina: 302 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA
 DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Fax: 023332797 Email: info@kentours.com Telefono Trabajo: 023332837
 Telefono Trabajo: 023332808 Telefono Trabajo: 023333053

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

RAZON: Es compulsia de la copia que a
 foja (s) me fue presentada.
 Quito a, 16 JUL 2009

DR. OSWALDO MEJA ESPINOSA
 NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL NORTE

COD. SC06341 04 FEB 2009

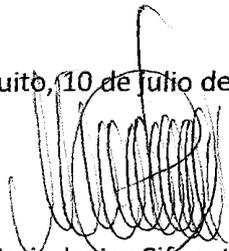
**SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO**

Usuario: 5BEC101005 Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 04/02/2009

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA; en sesión del diez de julio del año dos mil nueve, resolvió por consentimiento unánime del capital social, autorizar a la socia Isabel Cristina Pava Acosta, para que ceda y transfiera a favor del señor Jaime Hernán Gómez López, el veinte por ciento (20%) del total de sus participaciones, es decir la cantidad de seiscientas participaciones, todas las participaciones con un valor unitario de un dólar americano; esto equivalente a seiscientos dólares americanos.

Quito, 10 de julio del 2009.



Sr. Mario Javier Cifuentes García.

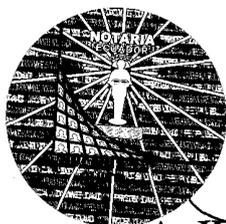
Gerente

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA. Que otorga la señorita Isabel Cristina Pava Acosta, a favor del señor Jaime Hernán Gómez López, firmada y sellada en Quito, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil nueve.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO.



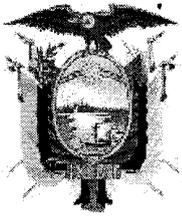
- - - ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA “KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CIA. LTDA.” otorgada el 7 de septiembre del 2006, ante la suscrita Notaria Dra. Jeanneth Brito Solórzano, tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES que otorga la señorita ISABEL CRISTINA PAVA ACOSTA en su calidad de cedente de 600 participaciones de un dólar cada una en favor del señor JAIME HERNAN GOMEZ LOPEZ (cesionario).- Quito, 30 de julio del 2009. ✓



Jeanneth Brito Solórzano

DRA. JEANNETH BRITO SOLÓRZANO
NOTARIA DECIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2497 del Registro Mercantil de veintiuno de septiembre de dos mil seis, a fs. 2192, Tomo 137, correspondiente a la Compañía "KEMTOURS TURISMO EN OFERTA CÍA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cinco de agosto del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ng.-

